

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE

ECONOMÍA

Curso 2022-2023

(LOMCE)

En este curso académico 2022-2023 entra en vigor la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Esta ley se implantará este curso académico en 1º ESO, 3º ESO y 1º Bachillerato. Esta nueva ley rige los extractos de las asignaturas De Latín 1 y Griego 1 en este departamento

MATERIA: ECONOMÍA 4º ESO

METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En el planteamiento de la materia de Economía destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

El enfoque básico: el interés por la comprensión de nuestro mundo

Uno de los objetivos clave en esta asignatura es que los alumnos comprendan cómo es el mundo en el que viven, qué causas han provocado que sea así y qué consecuencias se derivan de ello. También se intenta favorecer la empatía del alumnado con culturas y mentalidades distintas de la propia, y su implicación personal en los problemas que afectan al mundo actual.

La importancia de los conocimientos previos

Hay que conceder desde el aula una importancia vital a la exploración de los conocimientos previos de los alumnos y al tiempo que se dedica a su recuerdo; así se deben desarrollar al comienzo de la unidad todos aquellos conceptos, procedimientos, etc., que se necesitan para la correcta comprensión de los contenidos posteriores. Este repaso de los conocimientos previos se plantearán como resumen de lo estudiado en cursos o temas anteriores. Preocupación por las estrategias de aprendizaje
No basta con enseñar conocimientos, sino que hay que conseguir que el alumno adquiera un nivel adecuado de desarrollo de las competencias básicas.

Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos

En la ESO, la asignatura es la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los

contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Para evitarlo, aunque los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e interdisciplinariedad. De ese modo se facilita la presentación de los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias clave a las que ya hemos aludido; también y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento. Otro procedimiento que puede incidir en este aspecto es la lectura comprensiva de textos interdisciplinarios.

Los descubrimientos en economía

La economía es una disciplina abierta, que se sigue construyendo poco a poco, cada día, a partir de nuevas aportaciones. De ahí la importancia de facilitar a los alumnos diversidad de fuentes a través de las cuales puedan profundizar en el contenido concreto sobre el que versa el tema:

Noticias de actualidad.

Fuentes específicas y trabajos especializados. Cine.

Libros.

Enlaces de internet.

Posteriormente se exponen los contenidos del tema, planteándoles un interrogante que motive su interés por iniciar el estudio. Estas páginas deben complementarse con actividades sobre conocimientos previos, así como sobre su pensamiento crítico.

Organización de actividades en tareas

La observación sistemática de documentos y la emisión de hipótesis y conjeturas sobre las informaciones aproximan a los alumnos al método científico. El sistema de tareas facilita la claridad en los objetivos, la evaluación formativa y la atención a la diversidad. Además, esta manera de plantear el aprendizaje rompe en gran medida con los sistemas habituales de “primero, información; después, actividades”, y propone una doble posibilidad metodológica: ir del concepto a la práctica y de la práctica al concepto, simultáneamente. El desarrollo de las experiencias de trabajo

en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.

Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos

Teniendo en cuenta que es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, el profesor debe fomentar, al hilo de su exposición, la participación de los alumnos, evitando en todo momento que su exposición se convierta en un monólogo. Esta participación la puede conseguir mediante la formulación de preguntas o la propuesta de actividades. Este proceso de comunicación entre profesor-alumno y alumno-alumno, que en ocasiones puede derivar en la defensa de posturas contrapuestas, lo debe aprovechar el profesor para desarrollar en los alumnos la precisión en el uso del lenguaje, expresado en forma oral o escrita. Esta fase comunicativa del proceso de aprendizaje puede y debe desarrollar actitudes de flexibilidad en la defensa de los puntos de vista propios y el respeto por los ajenos.

Se utilizarán varios métodos didácticos, entremezclándolos:

Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.

Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.

Deductivo: aplicar fenómenos concretos proposiciones de carácter general. Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.

Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación serán los recogidos en el Decreto 1105/2014 publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 3 de enero de 2015.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables aparecen en la presente

programación relacionados en el punto anterior con sus correspondientes contenidos.

La calificación, por ser en términos cuantitativos, será una media ponderada de las evaluaciones realizadas y de la evolución del alumno pero, en cualquier caso y debido a la disparidad de conocimientos que enmarcan las materias, será necesario que el alumno haya superado los tres trimestres con al menos un cinco como calificación para poder calcular la media ponderada. En caso de no ser así, el alumno podrá recuperar la o las evaluaciones suspensas en la prueba de evaluación final.

Del mismo modo, si se hubiese realizado más de una prueba escrita durante una evaluación, será necesario que el alumno haya obtenido al menos un 4 en todas ellas para obtener un 5 o más en la evaluación trimestral. La primera evaluación será una excepción a este criterio ya que, si obtiene un 5 de media, se le considerará superada la evaluación de forma condicionada a que también apruebe la segunda y tercera evaluaciones.

La nota de la evaluación estará formada en un 60% por la nota de los exámenes escritos de la forma explicada arriba y en un 40% por el trabajo realizado en casa y en clase, actitud y participación en clase y la calificación de los trabajos encargados por el profesor.

Las pruebas escritas con un 4,5 o más, se convertirán automáticamente en un 5 si el alumno entrega, en el plazo de una semana, el examen perfectamente resuelto como trabajo para realizar en casa.

Las faltas de ortografía reducirán la calificación 0,5 puntos por falta. No obstante, el alumno podrá recuperar los puntos perdidos si entrega en el plazo de una semana 25 frases con cada una de las palabras que hubiera escrito mal.

Habrà un examen de recuperación por trimestre con una segunda oportunidad de recuperar a final de curso para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos en la presente programación.

Se considerará superada la materia si han obtenido en cada evaluación una calificación de 5 o más.

Siempre existirá la posibilidad para los alumnos que no hayan aprobado en el periodo ordinario, el presentarse a una prueba escrita cuyo contenido sería todo lo impartido durante el curso, en una convocatoria extraordinaria, teniendo que sacar al menos un 5 para aprobar la asignatura

El alumno que utilice o intente utilizar información adicional durante el examen, será calificado automáticamente con un 0. Asimismo, si un alumno ha pasado o está intentando pasar o mostrar información adicional a otro, tendrá la misma consideración, es decir, los dos obtendrán la calificación de 0.

Los exámenes escritos constituyen un acto administrativo y, por lo tanto y como norma general no se repetirán, excepto casos muy justificados. Para esta justificación será necesario un documento oficial y no valdrá con la mera justificación por escrito de los padres del alumno.

Atendiendo al carácter de evaluación continua, las faltas (justificadas o no) a clase de modo reiterado pueden provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación, por lo que el alumno/a suspenderá la evaluación si:

El alumno falta INJUSTIFICADAMENTE al 20 % de las clases durante un trimestre (8 faltas) o cuando el alumno/a falta JUSTIFICADAMENTE al 35 % de las clases (14 faltas). Las faltas deberán justificarse en un plazo de cinco días.

Esta decisión será comunicada a los padres o tutores legales del alumno en el momento de ser tomada. En este caso el alumno/a será evaluado negativamente en dicha evaluación, aunque podrá recuperar en la siguiente evaluación mediante un examen extraordinario y la entrega de los trabajos que el profesor considere necesarios. En caso de enfermedad prolongada, el equipo docente aplicará las medidas oportunas.

Perdida de la Evaluación continúa:

Asistencia regular: el máximo de faltas admitidas al alumno será el 15% de las horas reales impartidas durante el periodo lectivo. Este máximo se refiere a faltas justificadas. Superado este límite, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan el derecho de la evaluación continua serán evaluados siguiendo las normas establecidas a tal efecto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Es decir se examinarán mediante un examen global de la materia que supondrá un 80% de la nota, además deberán presentar una serie de trabajos de forma obligatoria que se ponderarán con el 20% de la nota final

MATERIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO 4º ESO

METODOLOGÍA

La metodología que se va a seguir, va a alternar dos tipos de estrategias didácticas: expositivas y de indagación. La finalidad perseguida, es hacer al alumno participe en el proceso de construcción de su propio aprendizaje.

Esta metodología se concretará en una serie de actividades, que podemos agrupar en las siguientes tipologías: Actividades de introducción- motivación, actividades de consolidación, actividades de desarrollo y, por último, actividades de síntesis y resumen. Las actividades de evaluación serán descritas en el apartado correspondiente a esta.

Como consecuencia de todas estas actividades, y para atender a la diversidad, se realizarán otros dos tipos, que serán establecidas en función de lo observado en el aula.

- Actividades de recuperación, que se programarán para que los alumnos que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados, puedan lograr los objetivos.

- Actividades de ampliación o profundización, que permitirán continuar construyendo conocimientos a los alumnos que hayan realizado satisfactoriamente las actividades de desarrollo propuestas.

RECURSOS

Los recursos se usarán atendiendo a las necesidades del contexto.

Prensa y revistas económicas, de diversas tendencias para analizar el enfoque que cada una de ellas da a la misma noticia.

Se recomienda al alumno como lectura el libro de José Luis Sampedro “El Mercado y la Globalización”.

Además se procurará que el alumno aporte sus propios materiales como forma de incentivar su interés y participación.

Materiales Audiovisuales: como vídeos o películas que puedan relacionarse con lo expuesto en determinadas unidades didácticas, documentales,...

MANEJO Y USO ADECUADO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

. Fundamental es el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que merece un tratamiento especial. Nuestras materias tienen que estar en contacto con la actualidad en todo momento, de ahí que tengamos que aplicar en nuestra práctica docente muchos recursos que están relacionados con la tecnología, destacando los siguientes:

Uso de Internet, tanto en clase, como fomentando el uso para la realización de trabajos, nos será útil para buscar documentación científica, en la red Juegos de simulación y programas informáticos sobre temas económicos (software de producción, de nuevas tecnologías, de consumo responsable,...)

Programa de gestión empresarial (Contaplus y Facturaplus Élite en su versión educativa del grupo Sage) que permitirá al alumno de la materia Fundamentos de Administración y Gestión relacionar los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas así como desarrollar actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información.

Y por supuesto el uso de todas las herramientas informáticas de Office (Word, Power Point, Excel). Con estas herramientas podremos crear base de datos de actividades, almacenar los datos de los alumnos y su evolución, analizar resultados,...

Nos servirán también para establecer comunicación, On-line, con los alumnos, profesores, padres, sobre cuestiones puntuales de nuestra asignatura.

Se ha creado un blog en el que se incluirán material de cada una de las asignaturas, y servirá de contacto con los alumnos.

Como conclusión en este apartado, debemos tener presente que la utilización de estos recursos requiere una planificación adecuada que tenga en cuenta los objetivos que se pretendan conseguir y una exposición del material didáctico que conlleve una continuidad del proceso enseñanza- aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EMPLEADOS EN EL BACHILLERATO

Se seguirá el sistema de evaluación continua y se tendrá en cuenta la trayectoria que el alumno haya seguido a lo largo de toda la evaluación. Se valorará conjuntamente su participación en clase, la realización de actividades y trabajos propuestos, pruebas objetivas, incidiendo especialmente en los contenidos mínimos.

a. Cálculo de la calificación al final de cada trimestre:

La calificación de cada alumno, en cada una de las tres evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- Se calculará la nota media de las calificaciones obtenidas en pruebas objetivas de conocimiento, mediante dos exámenes por evaluación, el primero se considera como un parcial de los primeros temas de cada evaluación, y el segundo será una prueba tipo Evau, que incluirá toda la materia de toda la evaluación, se ponderarán con un 30% el primero y un 70% la segundo. En caso de no alcanzar una nota media igual o superior a 5 en este apartado la evaluación ya resultará suspensa. Dicha calificación supondrá el 80% de la calificación final del trimestre. Las calificaciones obtenidas durante cada periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula así como participación e interés en el aula supondrán el 20% de la calificación final de la materia. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada trabajo y actividad desarrollada) de las notas que de las mismas dispone el profesor. Para obtener una evaluación trimestral positiva los alumnos deberán obtener una calificación trimestral igual o superior a 5.

b. Cálculo de la calificación de la recuperación trimestral:

Cuando los resultados de alguna de las evaluaciones sean negativos se deberán realizar paracada una de ellas actividades de recuperación consistentes en:

- Una prueba escrita abarcara toda la materia impartida durante el trimestre y constará de preguntas cortas, preguntas a desarrollar y cuestiones

prácticas.

- Siempre que se considere necesario, trabajos sobre aquellos temas en los que se haya observado que el nivel de conocimiento y de habilidades cognitivas alcanzados por los alumnos es insuficiente.

Dichas actividades de recuperación se realizarán en el siguiente trimestre salvo la recuperación del tercer trimestre que deberá realizarse en el mismo trimestre y siempre antes de la recuperación de junio.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

Nota obtenida en la prueba objetiva de conocimiento. En caso de no alcanzar una nota igual o superior a 5 en este apartado se entenderá que el alumno no conseguirá recuperar el trimestre. Dicha calificación supondrá el 80% de la calificación final de la recuperación.

En el caso de realizar dos pruebas para realizar la media de de ambas, será necesario que como mínimo haya obtenido un 3,5 en cada una de ella

- Las calificaciones obtenidas durante cada periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula así como participación e interesen el aula así como las actividades de recuperación supondrán el 20% de la calificación final de la materia. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada trabajo y actividad desarrollada) de las notas que de las mismas dispone el profesor.

Para recuperar el trimestre los alumnos deberán obtener una calificación final igual o superior a 5.

c. Recuperación periodo ordinario:

DEBERÁN PRESENTARSE A ESTA PRUEBA LOS ALUMNOS QUE TENGAN ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA. EL ALUMNO DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA ESCRITA QUE ABARCARÁ TODA LA MATERIA

IMPARTIDA DURANTE LOS TRIMESTRES QUE DEBA RECUPERAR. LA PRUEBA CONSTARÁ DE PREGUNTAS CORTAS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR (50% DEL EXAMEN) Y CUESTIONES PRÁCTICAS (50% DEL EXAMEN). EL NÚMERO DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A CADA TRIMESTRE SUPONDRÁN EL PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDA SEGÚN EL NÚMERO DE TRIMESTRES A RECUPERAR.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones trimestrales de junio se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- 100% de la calificación final de la prueba escrita.

Para recuperar deberán obtener una calificación final igual o superior a 5.

d. Cálculo de la calificación final de la materia:

La nota final del curso se obtendrá con la media aritmética de la nota final de cada trimestre y deberá alcanzar una nota mínima de 5 y tener todas las evaluaciones aprobadas.

No está previsto una prueba global de la asignatura al finalizar las tres evaluaciones, salvo para aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, hubieran perdido el derecho a la evaluación continua.

e. Cálculo de calificación de la convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no obtuvieran una nota final de curso en junio igual o superior a 5 deberán realizar una prueba escrita en esta convocatoria que abarcará toda la materia del curso, presentando además todos los trabajos que el profesor estime necesarios y que le serán facilitados en la entrega de notas.

LA PRUEBA ESCRITA ABARCARÁ TODA LA MATERIA IMPARTIDA DURANTE EL TRIMESTRE Y CONSTARÁ DE PREGUNTAS CORTAS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR (50%) Y CUESTIONES PRÁCTICAS (50%).

La calificación final de la materia en septiembre se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- 100% de la calificación final de la prueba escrita.

Para recuperar la materia el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 y en su caso, entregar obligatoriamente los trabajos entregados en junio por el profesor.

f. Pérdida de evaluación continua

Asistencia regular: el máximo de faltas admitidas al alumno será el 15% de las horas reales impartidas durante el periodo lectivo. Este máximo se refiere a faltas justificadas. Superado este límite, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan el derecho de la evaluación continua serán evaluados siguiendo las normas establecidas a tal efecto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Es decir se examinarán mediante un examen global de la materia que supondrá un 80% de la nota, además deberán presentar una serie de trabajos de forma obligatoria que se ponderarán con el 20% de la nota final.

h. Procedimiento para que el alumno y sus familias conozcan los criterios de evaluación y calificación

Al comienzo del curso se dictará a cada uno de los grupos los criterios de evaluación y calificación de la materia. Esta información se facilitará en la página web del instituto en el aula virtual de la materia correspondiente para subrayar su carácter público.

